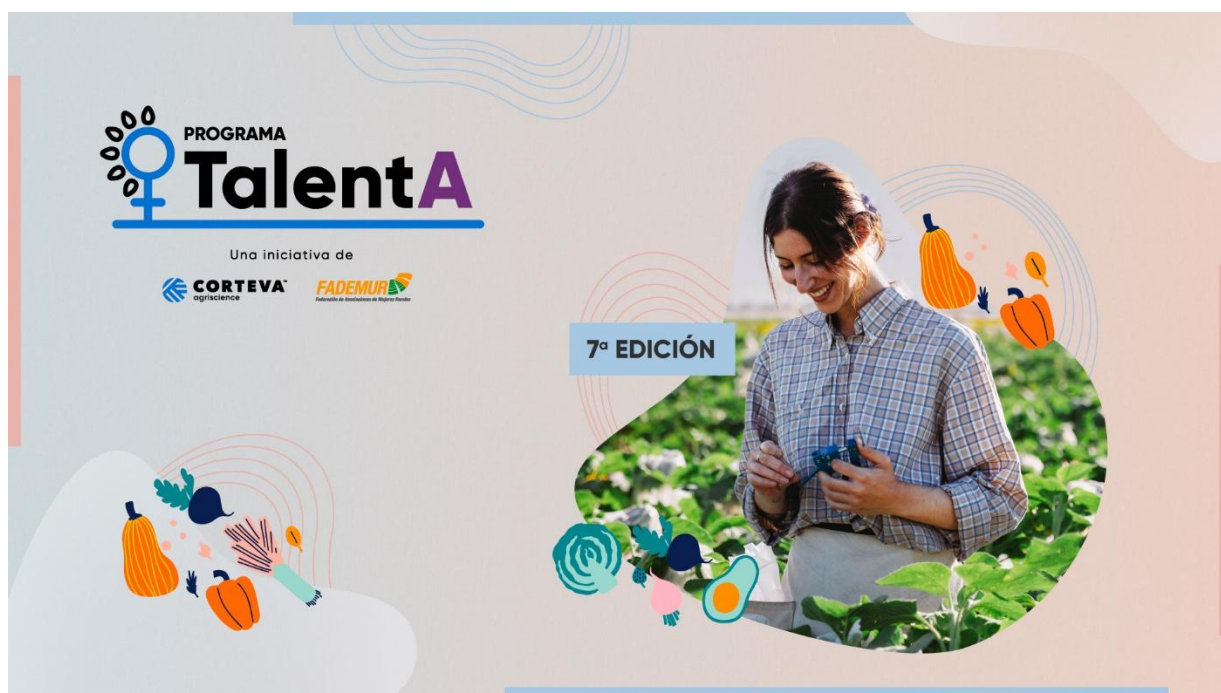




7ª EDICIÓN PROGRAMA TALENTA

Según el Ministerio de Pesca, Agricultura y Alimentación, las mujeres suponen el 51,6% de la población las zonas rurales y, por lo tanto, juegan un papel fundamental en el mantenimiento y desarrollo sostenible del medio rural en España.

Lo que los datos muestran es que el futuro del mundo rural pasa por lograr la igualdad de oportunidades e impulsar el talento femenino, aumentando las oportunidades laborales y reduciendo los obstáculos para llevar a cabo sus proyectos y poder emprender en el entorno rural.

Para facilitarles este camino, **CORTEVA Agriscience** y **FADEMUR** ponen en marcha la **Séptima Edición de los premios TalentA**, una iniciativa pionera en España que ha sido un éxito en todas sus anteriores convocatorias.

TalentA Es un programa que refleja el compromiso de ambas organizaciones por potenciar el talento y el emprendimiento de las mujeres en el entorno rural, detectando las potencialidades que ofrece el territorio y dinamizando la economía local.

TalentA Es un **programa de capacitación y financiación para mujeres emprendedoras del entorno rural** que estén trabajando proyectos del sector agrario o agroalimentario.

Funcionamiento de la 7ª edición: apostando por el talento femenino del futuro

TalentA continua su recorrido en España y pone en marcha una nueva edición con el objetivo de seguir potenciando el emprendimiento rural. Corteva y FADEMUR renuevan su compromiso un año más y **Programa TalentA volverá a premiar con apoyo económico a todos los proyectos finalistas. Además de tener acceso a formación, asesoramiento y una campaña de visibilidad**, tan importante y valorada por todas las finalistas que han pasado por las ediciones anteriores.



BASES DEL PROGRAMA

CANDIDATURAS

El Programa TalentA cuenta con una candidatura, categoría general, para las mujeres profesionales del sector agrario o agroalimentario de todas las regiones de España.

Se podrán presentar:

- Las mujeres rurales emprendedoras con proyectos del sector agrario o agroalimentario, desarrollados en el ámbito rural.
- Que estén ubicados en entornos rurales de no más de 30.000 habitantes, incluidos barrios o pedanías rurales con más dispersión geográfica, excepto para las islas Canarias y Baleares.
- Que sean proyectos que se encuentren en una fase inicial de preparación y planificación.
- Que sean proyectos ya puestos en marcha en entornos rurales y que quieran iniciar una nueva línea de negocio o mejorar la que tienen.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO GENERAL

Para formar parte de este programa las interesadas podrán presentar su candidatura a través de la página web www.programatalenta.es, desde el 6 de noviembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026, a las 23:59h, ambos incluidos.

Durante el mes siguiente, una vez finalizado el plazo de presentación, los expertos de ambas entidades trabajarán en la selección de los proyectos ganadores.

El proceso finalizará en el mes de **febrero de 2026** con la selección de los tres proyectos galardonados.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La documentación que acompaña a las candidaturas se remitirá a la Secretaría Técnica del Programa, a través del formulario ubicado en la página web del programa (www.programatalenta.es) que incluye los Anexos correspondientes a la presentación de la candidatura. También es posible acceder a dicho formulario al final de este documento de bases. Las candidatas tendrán que rellenar de forma obligatoria todos los formularios.

Documentación a entregar incluida en el formulario ubicado en el espacio “presenta tu candidatura” de la web www.programatalenta.es

1. Anexo I: Solicitud.
2. Anexo II: Resumen del proyecto que contenga los criterios de valoración señalados en las presentes bases (**escribe en un Word tus repuestas, en letra Calibri 11, con un interlineado de 1,5, máximo 4 hojas. Copia y pega después en la pregunta requerida del formulario.**)
3. Anexo III: Perfil profesional/estudiantil– historia de vida de la emprendedora. (**escribe en un Word tus repuestas, en letra Calibri 11, con un interlineado de 1,5, máximo 2 hojas. Copia y pega después en la pregunta requerida del formulario**)
4. Anexo IV: Compromiso sobre destino del importe en metálico del premio, en caso de resultar premiada. **(1) Una vez enviado el formulario recibirás en tu correo (MUY IMPORTANTE ESCRIBIR BIEN TU CORREO AL PRINCIPIO DEL FORMULARIO) el formulario con tus respuestas y adjunto el Anexo IV para descargarlo y completar los datos y firmalo. Una vez cumplimentado, envíalo a info.ruraltivity@fademur.es**
(2) TAMBIÉN PUEDES DESCARGAR EL ANEXO IV CLICANDO EL ENLACE QUE INDICAMOS EN EL FORMULARIO.
NO OLVIDES DESCARGALO Y GUARDARLO EN TU ORDENADOR. DE ESTA MANERA SE HABILITAN AUTOMÁTICAMENTE LOS CAMPOS A RELLENAR PARA RELLENARLO Y FIRMARLO Y ENVIARLO DESPUÉS ECANEADO INDICANDO TU NOMBRE Y APELLIDO y ANEXO IV TALENTA A:
info.ruraltivity@fademur.es
5. Presentación audiovisual del proyecto (máximo 2 minutos de duración, optativo).

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Durante los meses de enero y febrero de 2026, la Secretaría Técnica del Programa **TalentA** validará las candidaturas recibidas que se ajusten a las presentes bases. De entre ellas, el jurado (con una representación mixta propuesta por **FADEMUR**, **CORTEVA Agriscience**, y miembros de **APAE**, así como la **Universidad de Sevilla**, seleccionará los tres proyectos finalistas. Las premiadas se anunciarán en un evento organizado por **CORTEVA Agriscience** y **FADEMUR**, durante el mes de febrero de 2026.

Miembros del jurado

Siguiendo la línea de años anteriores, serán los organizadores del programa, **Corteva Agriscience** y **FADEMUR** los miembros que revisarán todos los proyectos y proporcionarán un listado corto de proyectos candidatos a obtener los premios al programa. Tras esta preselección de proyectos, ambos organizadores contarán con el apoyo de la Universidad de Sevilla y representantes de APAE para poner nombre a los proyectos galardonados este año.

Por tanto, los miembros del jurado son:

- **Corteva Agriscience** es una empresa agrícola global que apuesta por la innovación líder, el compromiso con el cliente y la ejecución operativa para ofrecer soluciones rentables a los desafíos más importantes de la industria agrícola.
- **La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)** es una organización que lucha por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural de toda España.
- **La Universidad de Sevilla a través de la Cátedra Corteva en agricultura digital y sostenibilidad.** La Cátedra Corteva es la alianza estratégica de colaboración que busca promover la transformación digital en el sector agroalimentario para mejorar la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.
- **La Asociación de Periodistas Agroalimentarios (APAE)**, a través de una representación de ellos por sus conocimientos de todos los ámbitos del sector.

Criterios de valoración

La principal finalidad del Programa TalentA es encontrar proyectos que necesiten un apoyo externo para poder superar las barreras que de manera habitual se encuentra la mujer en el entorno rural y, seguir apostando así, por el talento femenino en el sector agrario. Además, de los siguientes aspectos serán fundamentales para decidir el proyecto ganador.

1. Lucha contra el despoblamiento. Población e Índice de masculinización del municipio en el que se ubique el proyecto.

2. Impacto y Sostenibilidad:

- a. Medioambiental. Proyectos enmarcados en la economía verde y la economía circular, la conservación de la biodiversidad, la transición ecológica de la economía.
 - b. Económico: Contribución a la dinamización de la economía local, creación de sinergias con otros proyectos o sectores, impacto sobre las personas y sostenibilidad social.
 - c. Social: Se valorará el impacto sobre las personas y la sostenibilidad social.
3. Innovación y transformación digital. Tecnológica, organizativa o comercial, para dar nuevas respuestas a viejos problemas.
 4. Empoderamiento económico. Mujeres que lo impulsan/ trabajan.
 5. Escalable o replicable. Posibilidad de crecer o de replicarse en otras zonas.

PREMIOS 7ª EDICIÓN PROGRAMA TALENTA

Entre las candidaturas recibidas se seleccionarán tres proyectos finalistas. Las premiadas se anunciarán en un evento organizado por **CORTEVA Agriscience** y **FADEMUR**, el mes de febrero de 2026.

Los premios consistirán en:

Un proyecto ganador:

- Premio en metálico de 8.000 €
- Acceso a Lanzadera de Emprendedoras Rurales RURALTIVITY, de FADEMUR, con un programa de mentoring y capacitación a lo largo de 2026. Con este programa la ganadora de esta categoría accederá a un programa de formación en línea que le permitirá asesorar digital, tecnológico y de emprendimiento para su proyecto y otros aspectos importantes del sector agrario, como la participación en la economía local o social para su desarrollo futuro.
- Campaña de difusión del proyecto ganador y visibilización entre asociadas, instituciones, medios de comunicación y redes sociales.

Dos proyectos finalistas:

- Premio en metálico de 1.000 € para cada una.
- Acceso a Lanzadera de Emprendedoras Rurales RURALTIVITY, de FADEMUR, con un programa de mentoring y capacitación a lo largo de 2026 (al igual que la ganadora de esta categoría).
- Campaña de difusión de los proyectos finalistas, visibilización entre asociadas, instituciones, medios de comunicación y redes sociales.

REQUISITOS LEGALES

En caso de personas físicas, ser mayor de edad, que demuestren documentalmente los proyectos que presentan.

En caso de pymes, aquellas de capital 100% privado, constituidas legalmente en España y en las que, al menos, el 60% del capital social esté en manos de mujeres.